

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS STIMPRIG CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy 10 de Abril del 2015, a las diecisiete horas, en las oficinas de ESTUDIOS Y PROYECTOS STIMPRIG CIA. LTDA.", ubicado en la Avenida Miraflores s/n de la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, las señoras: Lourdes García Andrade y Magdalena Lalama Tinajero. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, El Gerente, Sra. Lourdes García Andrade, propone que se constituyan en Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

1. Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2014
2. Lectura y Aprobación del Acta

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la junta.

Presidente de la reunión la Sra. Magdalena Lalama Tinajero, quien dispone que se trate el primer punto:

1. Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2014

El Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de los balances presentados al 31 de diciembre del 2014, en lo que se pone en consideración su aprobación.

RESOLUCION

La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve, aprobar los balances

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta

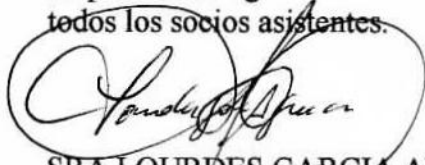
Por secretaría se lee el Acta, luego de lo cual la Presidenta mociona que se la apruebe.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta reunión.

Siendo las 19h30 y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

El presidente agradece la asistencia de los señores socios. Para constancia suscriben al acta todos los socios asistentes.



SRA LOURDES GARCIA ANDRADE
GERENTE

SRTA. ANA MARIA BARRERA
SECRETARIA